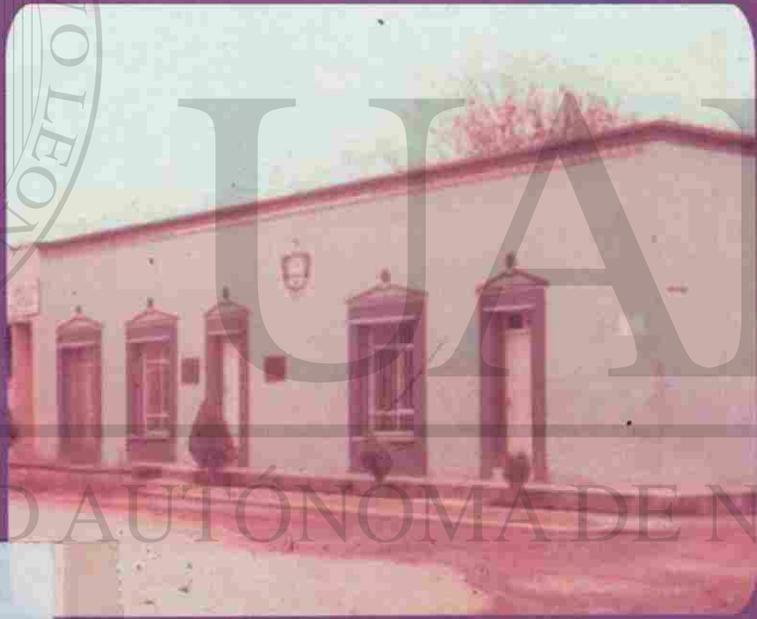


General Escobedo, Nuevo León 1904



F1391
G395
G31
2005
c.1

Serie: La Hacienda... No. 1
Juan Ramón Garza Guajardo

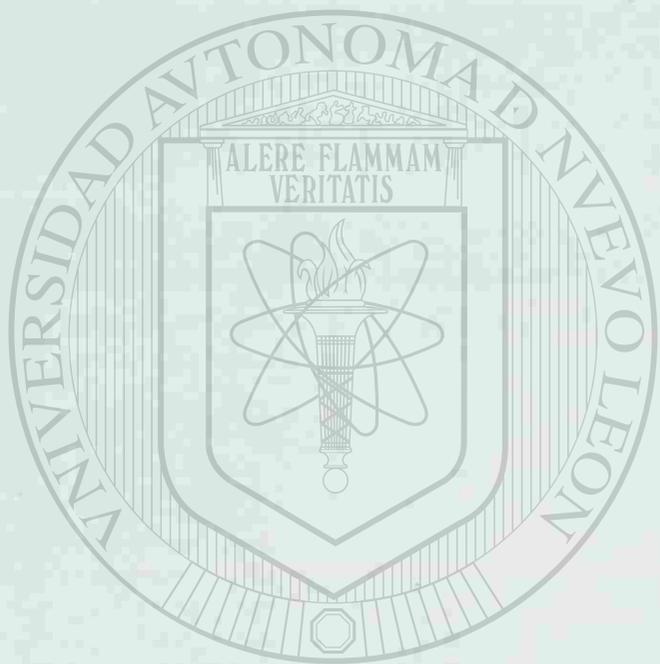
F1391

G395

G31

1005

L1



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Secretaría de Extensión y Cultura
Centro de Información de Historia Regional
Hacienda San Pedro "Celso Garza Guajardo"
Foto de la portada: Antiguo Palacio Municipal

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



F1391

.G395

C31

2005



General Escobedo, Nuevo León 1904

Juan Ramón Garza Guajardo

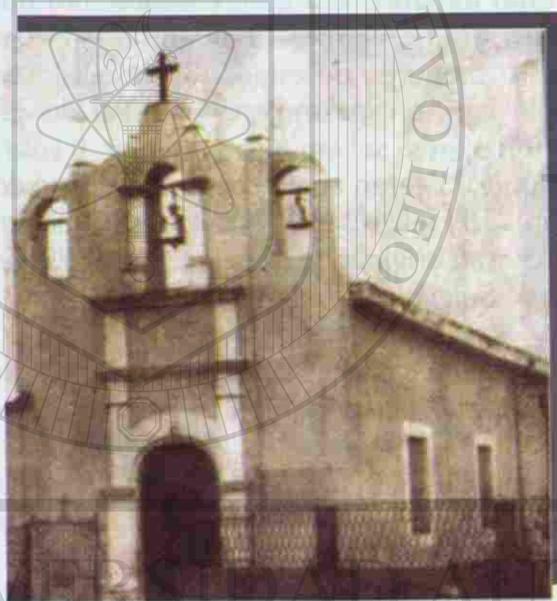
Al inicio de 1904 la Villa de General Escobedo contaba con una población de 1,207 habitantes; 620 eran hombres y 587 eran mujeres, 405 eran casados, 148 hombres y 130 mujeres eran solteros, 29 hombres y 49 mujeres eran viudos; el resto menores de edad. 155 hombres sabían leer y escribir, 8 sólo leer, en las mujeres el nivel de educación era menor, sólo 6 mujeres sabían leer y escribir, 8 sólo leer, el resto de la población 1,030 eran analfabetas. La religión dominante era la católica con 1,195 feligreses, la protestante sólo contaba con 12 adeptos; 1,103 eran originarios de Nuevo León, 20 de Coahuila, 12 de Jalisco, 52 de San Luis y 20 de Tamaulipas.

La fuente principal de trabajo era la agricultura, en ello se ocupaban 161 personas como peones. También ejercían su oficio 1 farmacéutico, 13 comerciantes, 5 carreteros, 3 herreros, 3 matanceros y 1 peluquero; los empleados públicos ascendían a 4; 62 personas trabajaban como empleados particulares y sólo 9 personas no tenían empleo, las mujeres en su mayoría se dedicaban a labores del hogar.

Haciendas y Ranchos

Las comunidades que pertenecían a la villa eran pequeñas haciendas y ranchos que no rebasaban los 200 habitantes, siendo la de mayor población la Hacienda de San José de los Sauces con 160 personas, siguiéndole los ranchos de San Miguel de los Garzas

con 141, San Martín con 76, Paso de Cucharas con 65, Charco Azul con 46, Hacienda de Jesús María con 44, El Carmen con 38, El Refugio con 18, Iglesias con 10 y el pueblo con 609 habitantes. Los lugares públicos de importancia eran: la capilla del pueblo que estaba dedicada a San Nicolás de Bari, la Casa Consistorial que albergaba las oficinas administrativas, la plaza Benito Juárez, la cárcel y el panteón. Con respecto a las viviendas particulares había 44 casas de sillar y 198 jacales con un valor de 4,420 pesos las primeras y de 46,412 pesos las segundas.



Agricultura y Ganadería

La sequía de los años pasados había causado grandes pérdidas, la producción agrícola sólo cubría el consumo de la población. En años anteriores cuando las condiciones eran buenas se podían tener buenas producciones de maíz, frijol y

caña de azúcar. El ganado que se tenía era tan sólo de 98 reses, 107 marranos, 10 carneros y 100 chivas que sólo ayudaban sirviendo como un poco de alimento para sus dueños.

Toma de posesión del alcalde

Bajo estas condiciones el viernes 1° de enero a las 8 de la mañana en la casa consistorial el alcalde saliente don Felipe Ayala tomaba la protesta de ley a don Daniel Lozano, hombre de gran experiencia y que por séptima vez tomaba el cargo de alcalde primero, mismo que no dejaría hasta 1908; en total diez veces ocuparía el puesto. Como su suplente quedó don Ildelfonso Villarreal, don Felipe Ayala alcalde saliente ocuparía el puesto de alcalde segundo y Antonio Ayala como su suplente, los regidores serían los señores Atilano González y Francisco Villarreal, Florentino Villarreal como síndico y Antonio García Lozano repetiría en el puesto de secretario de ayuntamiento quien de inmediato procedió a informar por escrito al gobierno del estado de la toma formal del nuevo cabildo, mencionando que se desarrolló conforme a lo establecido y sin ningún contratiempo. Don Daniel también tendría a su cargo el registro civil, el juez de letras lo ocuparía don Felipe Ayala, el de tesorero don Antonio Ayala y el encargado de la oficina de pesos y medidas el señor Juan L. Cavazos.

Ingresos y Egresos

El 8 de enero el alcalde Daniel Lozano informa al Gobierno del Estado el cálculo de los ingresos y egresos previstos para el año en todos los ramos de la administración:

Ingresos

Ramo de Carnes	\$300
Licencias de Bailes	\$36
Juegos Permitidos	\$24
Decretos de Certificación	\$12
Donativos	\$120
Traslación de Dominios	\$150
Multas	\$150
Divisiones Publicas	\$24
Bienes del Municipio	\$84
Pensión Escolar	\$500
Patente de Licores	\$24
Tabaco	\$18
Otros	\$26
Suma	\$1,468

Egresos

Sueldo de Alcalde y Secretario	\$240
" del Gendarme Municipal	\$120
" de la Profesora	\$360
" de la Ayudante	\$72
" del Director de la Escuela de Niños	\$360
" del Ayudante	\$96
Gastos del Aparato Telefónico	\$60
Gastos Escolares	\$60
Gastos Extraordinarios	\$60
Suma	\$1,428

La diferencia entre ingresos y egresos era favorable con 40 pesos, insuficientes para atender las necesidades materiales que de hace años se necesitaban en el pueblo.

Seguridad Pública

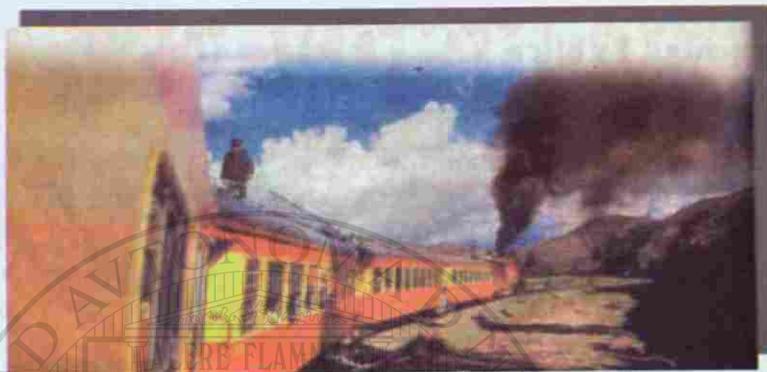
Para mantener el orden público en la villa se contaba con un destacamento de la policía rural, integrada por: sargento, cabo y 5 policías. El contingente que cada villa estaba obligado a mandar al Gobierno del Estado para el Ejército Nacional y que se debería seleccionar en base a un sorteo entre los vecinos en edad de servicio no se formó por ser todos los candidatos jefes de familias o sustentos de las mismas.

La Comunicación

La comunicación con Monterrey se realizaba por medio de las dos vías de ferrocarril ubicadas en las orillas del pueblo; la primera, la de Laredo inaugurada en 1882 tenía su estación en el rancho de San José de los Sauces y era conocida como Estación del Topo, en donde se tenía una pequeña sala de espera.

La segunda, la Estación del Topo Grande en la vía que procedía de Torreón tenía también su sala, esta estación contaba con una cuadrilla de trabajadores formada por 1 mayordomo, 1 guardavías y 5 trabajadores quienes contaban con sus respectivas viviendas, siendo la principal, la casa del mayordomo; construida por la compañía Internacional dueña del ferrocarril.

También la estación contaba con un aljibe depósito de agua destinado al sustento de los trabajadores, pero que en los tiempos de sequía proporcionaba agua a los habitantes de la villa.



El viaje a la ciudad de Monterrey en carreta o a caballo se realizaba por el camino real que era conocido como "El Cadillal" (hoy Ave. Raúl Salinas). La comunicación telefónica se había contratado en 1902 al ubicarse una línea que desde Monterrey daba servicio a los pueblos de San Nicolás, Escobedo, El Carmen y Mina; el aparato por el cual se pagaba una renta de 5 pesos mensuales se instaló en las oficinas municipales cobrando diez centavos por su uso dejó de funcionar en el mes de mayo debido a problemas técnicos. Estos desperfectos provocaron que el alcalde consultara al Gobierno del Estado si tenía la obligación el municipio de pagar los gastos que originara el arreglo del aparato telefónico y el tiempo de la persona que lo realizara. El alcalde argumenta que el municipio ha pagado puntualmente la renta de 5 pesos mensuales a pesar de que el uso no daba lo suficiente para pagarlo por lo que no es rentable y advierte que si no es arreglado el teléfono por parte de la compañía es mejor que se lo lleven. Bajo esta advertencia la compañía tuvo que solventar los gastos para poder seguir cobrando la renta y no retirar el aparato, cosa que hubiera sido preferible para el ayuntamiento por el ahorro que se lograría al no pagar la renta. El problema no quedó ahí y la compañía queriendo recuperar lo invertido avisó de que repararía la línea en el tramo de San Nicolás a Escobedo enviándole al alcalde el informe de gastos que ocasionarían el arreglo de la línea y que ascendía a 14 pesos. De nueva cuenta se

mandó consultar al Gobierno sobre este problema advirtiendo que no estaban dispuestos a pagar la cantidad que pretendía la compañía; se argumentó que el cobro era excesivo y que los municipios que también recibían el servicio como El Carmen y Mina deberían ayudar a cubrir el costo. También manifiesta el alcalde que él cree que la línea es cortada a propósito porque en el tramo de Escobedo a El Carmen nunca ha sucedido ningún percance. El Gobierno en una decisión salomónica ordena que sólo deberán pagar lo que corresponda a su jurisdicción, y como el problema era en terrenos de la villa, a esta le tocaba pagar la reparación. Bajo esta decisión el alcalde decide reparar la línea por su cuenta y no pagar a la compañía por la reparación. De inmediato notifica al Gobierno de lo realizado y de que al segundo día de haberse efectuado la reparación la línea otra vez estaba en el suelo, demostrando con esto que él tenía razón; el problema se resolvió parcialmente ordenando una vigilancia más continua de la línea.

Administración Pública

Los puestos públicos eran muy mal pagados y en la mayoría de los municipios sólo el alcalde, el secretario y el tesorero recibían un sueldo; los demás funcionarios, como los regidores y síndicos sólo eran puestos honorarios. Esto provocaba que frecuentemente los funcionarios solicitaran licencias o renunciaran a sus cargos. El ayuntamiento de Escobedo no fue la excepción, la crítica situación que se presentaba en la villa ocasionó que el alcalde solicitara el 13 de febrero una licencia para ausentarse de su puesto para atender asuntos personales y poder mejorar sus ingresos, en su lugar quedó el alcalde suplente don Ildefonso Villarreal la licencia requerida fue de dos meses pero sólo necesitó de un mes regresando el 17 de marzo a ocupar su puesto. El 12 de junio el alcalde suplente don Ildefonso

Villarreal presentó formalmente su renuncia argumentando tener negocios personales en el estado americano de Texas. Su lugar fue ocupado por el primer regidor don Atilano González quien renunció a su cargo el cual fue ocupado por el señor Margarito Villarreal. La toma formal de los nuevos funcionarios se realizó el 29 de junio informando de los cambios al Gobierno del Estado como era costumbre. En el mes de diciembre el alcalde primero solicita nuevamente licencia para ausentarse de su cargo por el resto del año, quedando en su lugar el alcalde suplente don Atilano González quien le devolvería el puesto el 1° de enero del año siguiente, al ser reelecto don Daniel Lozano.

Salud

La salud era un punto importante para las autoridades. La aparición de enfermedades como la fiebre amarilla que se propagó por el Estado un año antes y que causó la muerte de más de mil personas hacía que se siguieran al pie de la letra todas las recomendaciones del Gobierno para mantener a la población saludable. Se revisaban con frecuencia las norias y acequias para cerciorarse que estuvieran limpias y desasolvadas, se reportaba cualquier indicio de brote de una enfermedad contagiosa. También se tenía un especial cuidado con la salud de los niños; la vacunación para controlar las enfermedades era realizada cada tres meses con la llegada de los tubos de linfa vacunal que se aplicaba de inmediato entre los menores que no la hubieran recibido. Al no contar el pueblo con un medico los vecinos que necesitaban ser atendidos por un padecimiento o un accidente eran llevados a Monterrey en carreta o en tren. Sólo se contaba con una pequeña botica mal surtida y una señora que la hacía de madrona o partera.

Educación

La ley de educación de la época mencionaba que era responsabilidad de los ayuntamientos proporcionar los medios necesarios para que todos los niños recibieran educación básica, lo que obligaba a invertir parte de los ingresos en el sustento de las escuelas, pero la falta de recursos municipales limitaba el desarrollo de la instrucción primaria.

En Escobedo la educación se impartía en dos escuelas, una destinada para niños a donde asistían 65, y otra para niñas con un alumnado de 34. En las dos se daba la instrucción hasta el cuarto grado, y quien quisiera continuar sus estudios tenía que trasladarse a Monterrey. La escuela de niños era atendida por los maestros Merced Garza de 33 años de edad quien fungía como director y Francisco Lozano de 17 años, el sueldo era de 30 pesos para el director y 8 para el ayudante. La escuela de niñas era atendida por las señoritas Jerónima Balderas y Encarnación Lozano de 19 y 14 años respectivamente, recibían un sueldo de 30 pesos la primera y 6 pesos la segunda; en el caso de las maestras éstas ocupaban su puesto sólo mientras permanecían solteras, y sólo quienes se mantenían solteras llegaban a jubilarse.

Las materias que se impartían en los cuatro grados eran los siguientes: en el primer año Moral Urbana, Lecturas, Aritmética y Sistema Métrico, Geometría, Dibujo y Gimnasia. Para segundo, tercero y cuarto año se agregaban: Ejercicios Caligráficos, Geografía, Historia Patria e Instrucción Cívica. Las niñas además llevaban en segundo Bordadillo, en tercero Bordado en Lazo y Punto y en cuarto Bordado de Aplicación. Los niños de tercero y cuarto llevaban Conciencia Física y Natural, y Ejercicios Militares de Armas.

Las dos escuelas se encontraban en el centro de la población, en un terreno de 41 metros de largo por 41 de ancho con dos salones de 12 metros de largo por 5 de ancho, su construcción era de paredes de adobe, suelo de tierra y techo de vigas. Existía un órgano estatal dependiente del ejecutivo que supervisaba los aspectos técnicos de las mismas, éste tenía por objeto lograr cierta uniformidad en los contenidos de los programas escolares. El inspector de la zona profesor Jesús María Santos visitó las escuelas los días 19 y 20 de mayo acompañado de los regidores Felipe Ayala y Antonio Lozano para inspeccionar las condiciones del edificio y el avance de los alumnos, en su informe el maestro Santos reporta que las dos escuelas se encuentran en buenas condiciones, que el mobiliario a pesar de ser antiguo está en buen estado, sólo sugiere a las autoridades dar mantenimiento al techo de la escuela de niñas por tener algunas goteras; al referirse al avance académico menciona que los programas están apegados a lo dispuesto por la ley y el aprovechamiento de los alumnos y alumnas era satisfactorio en base a lo observado en clase y a los exámenes aplicados en su visita.

En el informe del mobiliario las escuelas contaban con: 17 mesa banco, 3 bancos, 2 mesas, 2 sillas, 2 plataformas, 1 reloj, 3 tinajas, 2 escobas y 1 vara. Respecto a los útiles se contaba con: 3 pizarrones, 2 tinteros, 3 mapas, 1 tabla de pesas y medidas, 1 caja de letras móviles, 1 caja de sólidos, 1 esfera, 1 ábaco, 5 láminas, 1 cuadro de colores, 1 regla, 1 álbum de labores, 1 compás y dos libros de caligrafía y dibujo. La descripción tan precisa que hace el inspector refleja que la educación era bien atendida a pesar de las carencias de la administración municipal, la cual invirtió en ese año 932 pesos de sus ingresos en el pago de sueldos, pensiones a niños de bajos recursos y mantenimiento de la escuela.

Industria y Comercio

El comercio sólo era en pequeña escala en tiendas de abarrotes en donde la gente del pueblo adquiría lo más necesario para sus necesidades básicas y en las que sobresalían las tiendas de Don Felipe Lozano, José María Rangel, Antonio Cavazos, Pablo González y Ramón Rodríguez. La industria era sólo en talleres, de los que sobresalían el de carros y carretas de don Juan Ángel Elizondo y los talleres de carpintería y herrería de don Daniel Lozano y Patricio González.

Minería

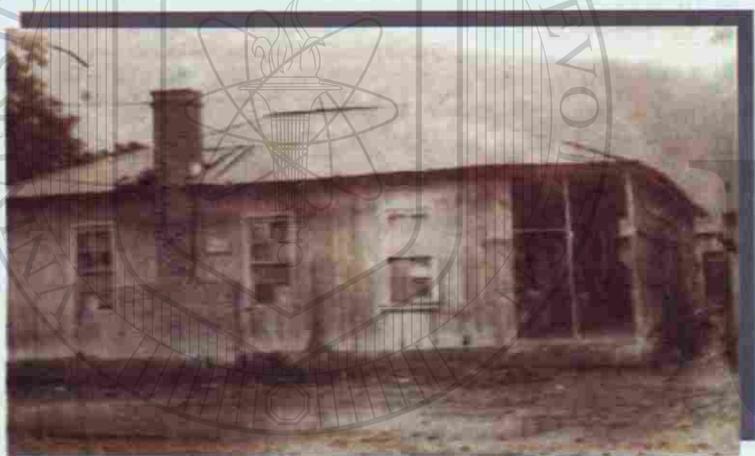
El famoso rancho de fundición de don Pedro de la Garza el cual fue una de las comunidades que iniciaron con la villa en 1868 tenía tiempo de haber sido abandonado y en su lugar quedaron las minas El Roble de los señores León Buentello y Jesús Robles de 9 hectáreas, La Reinera de Cecilio Lozano con una superficie de 8 hectáreas, la mina de Santa Teresa de una superficie 4 hectáreas de la compañía Santa Teresa y la mina la Florida de Fortunato Villarreal. Todas las minas extraían pequeñas cantidades de plata, plomo y fierro en forma esporádica llegando a un grado casi nulo en 1903, lo que provocó que en 1904 fueran cerradas por ser incosteables.

La Hacienda El Canadá

El 19 de octubre de 1904 el Congreso del Estado aprobó la propuesta que hiciera el general Bernardo Reyes Gobernador Constitucional, en la que se elevaba a rango de ley la concesión dada a los señores James D. Stocker y William Waker, representantes de la compañía Montreal Engineering, con matriz

en Montreal, Canadá, el decreto autorizaba a la compañía a explotar las aguas como fuerza motriz para generar electricidad.

Así fue como nació el servicio de Agua y Drenaje de Monterrey, S. A. que procesaba las aguas de la Boca del Potrero de Santa Catarina para dar el servicio a la capital, al mismo tiempo utilizaba las aguas negras para el cultivo agrícola en la hacienda que instalaron en tierras que compraron en el municipio de Escobedo y a la que llamaron en honor a su país El Canadá.

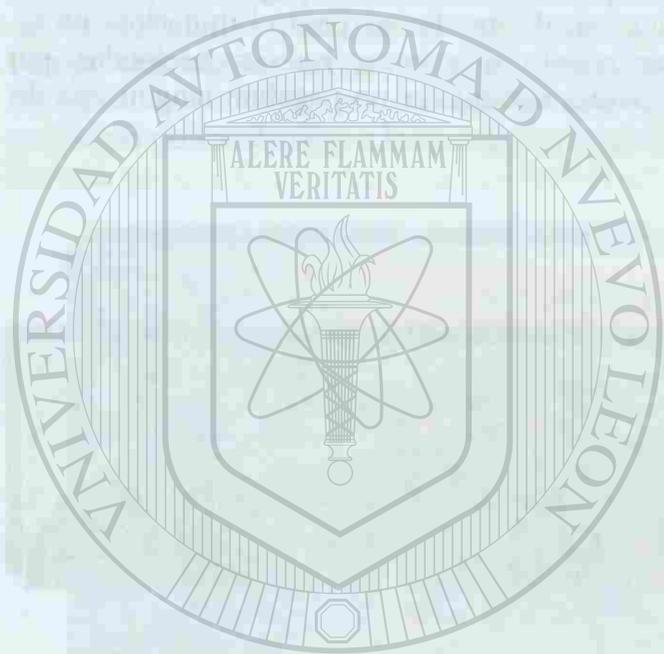


El Canadá fue una próspera hacienda donde llegaron a trabajar más de cien peones, allí se cultivaban aprovechando las aguas negras: maíz, sorgo forrajero, cebada y la caña de azúcar, cuyo cultivo no prosperó; ese tipo de agua no la favoreció, pues al ser procesada en la molienda para obtener piloncillo, el aguamiel nunca daba el punto, por lo que se abandonó la siembra.

El casco estaba rodeado por una cerca de seis hebras, tenía sólo puerta de entrada y salida, que daba al oriente con

guardias de cada lado que vigilaban constantemente. Contaba además, con una casa grande al estilo canadiense de madera sobre pilotes, techo de dos aguas y chimenea de ladrillos. La hacienda trajo un aumento de población y una mejora en la producción agrícola que se reflejaron en los siguientes años. En lo que respecta al ingreso de impuestos para el municipio no se logró incrementar puesto que estas nuevas haciendas por pertenecer a compañías extranjeras no pagaban ningún tipo de impuesto.





U A N L

Fuentes

- Archivo General del Estado de Nuevo León. Correspondencia de Alcalde Primero 1904 de General Escobedo y Estadísticas.
- Memorias de Gobierno 1904 General Bernardo Reyes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Ing. José Antonio González Treviño
Rector

Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Secretario General

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Lic. Dinorah Zapata Vázquez
Coordinadora General del CIHR



Hacienda San Pedro "Celso Garza Guajardo"
Gral. Zuazua, Nuevo León, enero de 2005